

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°069-2010-BCRP

Lima, 20 de octubre de 2010

CONSIDERANDO

Que, se ha recibido invitación del UBS Global Asset Management (Americas) para participar en el *16th Annual Investment Training Seminar*, a realizarse en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, del 25 al 29 de octubre;

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos el de administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 7 de octubre de 2010;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Zarella López Suárez, Jefe del Departamento de Gestión de Portafolios de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, del 24 al 29 de octubre y al pago de los gastos que no sean asumidos por los organizadores, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes y TUUA	US\$1354,78

TOTAL	US\$1354,78

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

CARLOS RAFFO DASSO
VICEPRESIDENTE